



## ANEXO VI Historial académico

Orden ECD / \_\_\_/2024, de \_\_\_ de \_\_\_, por la que se modifica la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA (XXX)

Centro:	Código centro:	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado
Localidad:	Provincia:	Código postal:
Dirección:	Teléfono:	

DATOS PERSONALES			
Apellidos:		Nombre:	Nº GIR:
Fecha de nacimiento:	DNI/NIE:	Nacionalidad:	
Lugar de nacimiento:	Provincia:	País:	

Centros de escolarización en Educación Secundaria Obligatoria							
Nombre del centro	Localidad	Provincia	Código de centro	Curso académico	Curso	Fecha	
						alta	baja



### Resultados de evaluación:

**Normas de cumplimentación:**

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna "Act." se indicarán: ACA: Adaptación curricular de ampliación; ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

Se consignarán las **calificaciones** con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente. Se consignará **CV** o **EX** en la casilla correspondiente si la materia ha sido objeto de convalidación o exención respectivamente.

**Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera.** Si procede, se consignarán la Primera Lengua Extranjera y/o la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna "**Bil./LPA**" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

**Religión:** Indíquese la materia cursada mediante las siglas: **RC, RI, RE** o **RJ**.

PRIMER CURSO			Año académico: 20 __ – 20 __
Régimen:			
MATERIAS	Act.	Bil./LPA	Calificación
Biología y Geología			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Educación Plástica, Visual y Audiovisual			
Música			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave			
Lenguas Propias de Aragón (Aragonés / Catalán)			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
Con fecha..... de ..... de ..... <b>promociona</b> al curso siguiente			<i>(Suprimir esta fila si permanece un año más en primer curso)</i>

PERMANENCIA EN PRIMER CURSO <i>(Si es necesario)</i>			Año académico: 20 __ – 20 __
Régimen:			
MATERIAS	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Biología y Geología			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Educación Plástica, Visual y Audiovisual			
Música			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave			
Lenguas Propias de Aragón (Aragonés / Catalán)			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
Con fecha..... de ..... de ..... <b>promociona</b> al curso siguiente			

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

La persona responsable de la secretaría

Fdo.: \_\_\_\_\_



(Sello del Centro)

**Normas de cumplimentación:**

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna "Act." se indicarán: ACA: Adaptación curricular de ampliación; ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

Se consignarán las calificaciones con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente. Se consignará CV o EX en la casilla correspondiente si la materia ha sido objeto de convalidación o exención respectivamente.

**Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera.** Si procede, se consignarán la Primera Lengua Extranjera y/o la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna "Bil/LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

**Religión:** Indíquese la materia cursada mediante las siglas: RC, RI, RE o RJ.

SEGUNDO CURSO			Año académico: 20 __ – 20 __
Régimen:			
MATERIAS	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Física y Química			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Educación Plástica, Visual y Audiovisual			
Tecnología y Digitalización			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave			
Lenguas Propias de Aragón (Aragonés/Catalán)			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
MATERIAS PENDIENTES	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Con fecha..... de ..... de ..... <b>promociona</b> al curso siguiente			(Suprimir esta fila si permanece un año más en segundo curso)

Grado de adquisición de las competencias clave	
	Grado de adquisición
Competencia en comunicación lingüística	
Competencia plurilingüe	
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	
Competencia digital	
Competencia personal, social y de aprender a aprender	
Competencia ciudadana	
Competencia emprendedora	
Competencia en conciencia y expresión culturales	
<b>Normas de cumplimentación:</b>	
Señálese el grado de adquisición en los términos: Iniciado/En desarrollo/Adquirido/Adquirido Plenamente	

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

La persona responsable de la secretaría

Fdo.: \_\_\_\_\_

(Sello del Centro)





Fdo.: \_\_\_\_\_

(Sello del Centro)

**Normas de cumplimentación:**

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

E En la columna "Act." se indicarán: ACA: Adaptación curricular de ampliación; ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

Se consignarán las **calificaciones** con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente. Se consignará **CV** o **EX** en la casilla correspondiente si la materia ha sido objeto de convalidación o exención respectivamente.**Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera.** Si procede, se consignarán la Primera Lengua Extranjera y/o la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna "Bil/LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

**Religión:** Indíquese la materia cursada mediante las siglas: **RC, RI, RE** o **RJ**.

TERCER CURSO		Año académico: 20 __ – 20 __	
Régimen:			
MATERIAS	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Biología y Geología			
Física y Química			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Educación en Valores Cívicos y Éticos			
Música			
Tecnología y Digitalización			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Programación y Robótica			
Cultura Clásica			
Economía Social			
Iniciación a la Filosofía			
Lenguas Propias de Aragón (Aragonés/Catalán)			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
MATERIAS PENDIENTES	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Con fecha..... de ..... de ..... <b>promociona</b> al curso siguiente		(Suprimir esta fila si permanece un año más en tercer curso)	

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

La persona responsable de la secretaría

Fdo.: \_\_\_\_\_

(Sello del Centro)



**Normas de cumplimentación:**

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna "Act." se indicarán: ACA: Adaptación curricular de ampliación; ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

Se consignarán las calificaciones con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente. Se consignará CV o EX en la casilla correspondiente si la materia ha sido objeto de convalidación o exención respectivamente.

**Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera.** Si procede, se consignarán la Primera Lengua Extranjera y/o la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna "Bil/LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

**Religión:** Indíquese la materia cursada mediante las siglas: RC, RI, RE o RJ.

PERMANENCIA EN TERCER CURSO			Año académico: 20 __ – 20 __
Régimen:			
MATERIAS	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Biología y Geología			
Física y Química			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Educación en Valores Cívicos y Éticos			
Música			
Tecnología y Digitalización			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Programación y Robótica			
Cultura Clásica			
Economía Social			
Iniciación a la Filosofía			
Lenguas Propias de Aragón (Aragonés/Catalán)			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
MATERIAS PENDIENTES	Act.	Bil. / LPA	Calificación

Con fecha..... de ..... de ..... **promociona** al curso siguiente

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

La persona responsable de la secretaría

Fdo.: \_\_\_\_\_

(Sello del Centro)

**Normas de cumplimentación:**

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna "Act." se indicarán: ACA: Adaptación curricular de ampliación; ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

Se consignarán las **calificaciones** con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente. Se consignará **CV** o **EX** en la casilla correspondiente si la materia ha sido objeto de convalidación o exención respectivamente.

**Primera Lengua Extranjera** y **Segunda Lengua Extranjera**. Si procede, se consignarán la Primera Lengua Extranjera y/o la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna "**Bil/LPA**" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

**Religión:** Indíquese la materia cursada mediante las siglas: **RC, RI, RE** o **RJ**.

CUARTO CURSO			Año académico: 20 __ – 20 __
Régimen:			
MATERIAS	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas (Opción A / Opción B)			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Biología y Geología			
Física y Química			
Expresión Artística			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Latín			
Economía y Emprendimiento			
Tecnología			
Digitalización			
Formación y Orientación Personal y Profesional			
Música			
Cultura Científica			
Matemáticas para la toma de decisiones			
Cultura Clásica			
Filosofía			
Oratoria y Escritura			
Cultura y Patrimonio de Aragón			
Artes Escénicas y Danza			
Lenguas Propias de Aragón: Aragonés / Catalán			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
MATERIAS PENDIENTES	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Con fecha..... de ..... de .....titula.			(Suprimir esta fila si no procede)

Grado de adquisición de las competencias clave	
	Grado de adquisición
Competencia en comunicación lingüística	
Competencia plurilingüe	
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	
Competencia digital	
Competencia personal, social y de aprender a aprender	
Competencia ciudadana	
Competencia emprendedora	
Competencia en conciencia y expresión culturales	
<b>Normas de cumplimentación:</b>	
Señálese el grado de adquisición en los términos: Iniciado/En desarrollo/Adquirido/Adquirido Plenamente	

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

La persona responsable de la secretaría

Fdo.: \_\_\_\_\_



(Sello del Centro)

**Normas de cumplimentación:**

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna "Act." se indicarán: ACA: Adaptación curricular de ampliación; ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

Se consignarán las calificaciones con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente. Se consignará CV o EX en la casilla correspondiente si la materia ha sido objeto de convalidación o exención respectivamente.

**Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera.** Si procede, se consignarán la Primera Lengua Extranjera y/o la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna "Bil/LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

**Religión:** Indíquese la materia cursada mediante las siglas: RC, RI, RE o RJ.

PERMANENCIA EN CUARTO CURSO			Año académico: 20 __ – 20 __
Régimen:			
MATERIAS	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas (Opción A / Opción B)			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Biología y Geología			
Física y Química			
Expresión artística			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Latín			
Economía y Emprendimiento			
Tecnología			
Digitalización			
Formación y Orientación Personal y Profesional			
Música			
Cultura Científica			
Matemáticas para la toma de decisiones			
Cultura Clásica			
Filosofía			
Oratoria y Escritura			
Cultura y Patrimonio de Aragón			
Artes Escénicas y Danza			
Lenguas Propias de Aragón: Aragonés / Catalán			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
MATERIAS PENDIENTES	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Con fecha..... de ..... de .....titula.			(Suprimir esta fila si no procede)

Grado de adquisición de las competencias clave	
	Grado de adquisición
Competencia en comunicación lingüística	
Competencia plurilingüe	
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	
Competencia digital	
Competencia personal, social y de aprender a aprender	
Competencia ciudadana	
Competencia emprendedora	
Competencia en conciencia y expresión culturales	
<b>Normas de cumplimentación:</b>	
Señálese el grado de adquisición en los términos: Iniciado/En desarrollo/Adquirido/Adquirido Plenamente	

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

La persona responsable de la secretaría



Fdo.: \_\_\_\_\_

(Sello del Centro)

**Normas de cumplimentación:**

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna "Act." se indicarán: ACA: Adaptación curricular de ampliación; ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

Se consignarán las **calificaciones** con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente. Se consignará **CV** o **EX** en la casilla correspondiente si la materia ha sido objeto de convalidación o exención respectivamente.**Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera.** Si procede, se consignarán la Primera Lengua Extranjera y/o la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna "Bil/LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

**Religión:** Indíquese la materia cursada mediante las siglas: **RC, RI, RE** o **RJ**.

SEGUNDA PERMANENCIA EN CUARTO CURSO			Año académico: 20 __ – 20 __
Régimen:			
MATERIAS	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas (Opción A / Opción B)			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Biología y Geología			
Física y Química			
Expresión Artística			
Segunda Lengua Extranjera (_____)			
Latín			
Economía y Emprendimiento			
Tecnología			
Digitalización			
Formación y Orientación Personal y Profesional			
Música			
Cultura Científica			
Matemáticas para la toma de decisiones			
Cultura Clásica			
Filosofía			
Oratoria y Escritura			
Cultura y Patrimonio de Aragón			
Artes Escénicas y Danza			
Lenguas Propias de Aragón: Aragonés / Catalán			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
MATERIAS PENDIENTES	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Con fecha ..... de ..... de .....titula. (Suprimir esta fila si no procede)			

Grado de adquisición de las competencias clave	
	Grado de adquisición
Competencia en comunicación lingüística	
Competencia plurilingüe	
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	
Competencia digital	
Competencia personal, social y de aprender a aprender	
Competencia ciudadana	
Competencia emprendedora	
Competencia en conciencia y expresión culturales	
<b>Normas de cumplimentación:</b>	
Señálese el grado de adquisición en los términos: Iniciado/En desarrollo/Adquirido/Adquirido Plenamente	

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

La persona responsable de la secretaría



Fdo.: \_\_\_\_\_

(Sello del Centro)

**Normas de cumplimentación:**

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna "Act." se indicarán: ACA: Adaptación curricular de ampliación; ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

Se consignarán las **calificaciones** con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente. Se consignará **CV** o **EX** en la casilla correspondiente si la materia ha sido objeto de convalidación o exención respectivamente.**Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera.** Si procede, se consignarán la Primera Lengua Extranjera y/o la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna "Bil/LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

**Religión:** Indíquese la materia cursada mediante las siglas: **RC, RI, RE** o **RJ**.

PRIMER CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (3º ESO)			Año académico: 20 __ – 20 __
Régimen:			
MATERIAS	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Biología y Geología			
Física y Química			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera			
Tecnología y Digitalización			
Educación en Valores Cívicos y Éticos			
Educación Física			
Música			
Economía Social			
Programación y Robótica			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
MATERIAS PENDIENTES	Act.	Bil. / LPA	Calificación

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

La persona responsable de la secretaría

Fdo.: \_\_\_\_\_

(Sello del Centro)



**Normas de cumplimentación:**

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna "Act." se indicarán: ACA: Adaptación curricular de ampliación; ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

Se consignarán las calificaciones con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente. Se consignará CV o EX en la casilla correspondiente si la materia ha sido objeto de convalidación o exención respectivamente.

**Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera.** Si procede, se consignarán la Primera Lengua Extranjera y/o la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna "Bil/LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

**Religión:** Indíquese la materia cursada mediante las siglas: RC, RI, RE o RJ.

SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (4º ESO)			Año académico: 20 __ – 20 __	
Régimen:				
MATERIAS	Act.	Bil. / LPA	Calificación	
Biología y Geología				
Física y Química				
Geografía e Historia				
Lengua Castellana y Literatura				
Matemáticas				
Primera Lengua Extranjera				
Tecnología				
Educación Física				
Música				
Expresión Artística				
Formación y Orientación Personal y Profesional				
Artes Escénicas y Danza				
Cultura Científica				
Oratoria y Escritura				
Atención Educativa				
Religión (_____)				
MATERIAS PENDIENTES	Act.	Bil. / LPA	Calificación	
Con fecha..... de ..... de .....titula. (Suprimir esta fila si no procede)				

Grado de adquisición de las competencias clave	
	Grado de adquisición
Competencia en comunicación lingüística	
Competencia plurilingüe	
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	
Competencia digital	
Competencia personal, social y de aprender a aprender	
Competencia ciudadana	
Competencia emprendedora	
Competencia en conciencia y expresión culturales	
<b>Normas de cumplimentación:</b>	
Señálese el grado de adquisición en los términos: Iniciado/En desarrollo/Adquirido/Adquirido Plenamente	

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

La persona responsable de la secretaría

Fdo.: \_\_\_\_\_

(Sello del Centro)

**Normas de cumplimentación:**

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» o «A distancia», según proceda.

En la columna "Act." se indicarán: ACA: Adaptación curricular de ampliación; ACS: Adaptación curricular significativa; APC: Aceleración parcial del currículo; APO: Apoyo educativo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

Se consignarán las **calificaciones** con la siguiente denominación: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente. Se consignará **CV** o **EX** en la casilla correspondiente si la materia ha sido objeto de convalidación o exención respectivamente.

**Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera.** Si procede, se consignarán la Primera Lengua Extranjera y/o la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

En la columna "Bil/LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

**Religión:** Indíquese la materia cursada mediante las siglas: **RC, RI, RE** o **RJ**.

PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN EL SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (4º ESO)			Año académico: 20 __ – 20 __
Régimen:			
MATERIAS	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Biología y Geología			
Física y Química			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera			
Tecnología			
Educación Física			
Música			
Expresión Artística			
Formación y Orientación Personal y Profesional			
Artes Escénicas y Danza			
Cultura Científica			
Oratoria y Escritura			
Atención Educativa			
Religión (_____)			
MATERIAS PENDIENTES	Act.	Bil. / LPA	Calificación
Con fecha..... de ..... de .....titula. (Suprimir esta fila si no procede)			

Grado de adquisición de las competencias clave	
	Grado de adquisición
Competencia en comunicación lingüística	
Competencia plurilingüe	
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	
Competencia digital	
Competencia personal, social y de aprender a aprender	
Competencia ciudadana	
Competencia emprendedora	
Competencia en conciencia y expresión culturales	
<b>Normas de cumplimentación:</b> Señálese el grado de adquisición en los términos: Iniciado/En desarrollo/Adquirido/Adquirido Plenamente	

Propuesta de expedición del Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria con fecha \_\_ de \_\_ de \_\_.(si procede)

El alumno o la alumna: \_\_\_\_\_ ha finalizado en este centro los estudios de Educación Secundaria Obligatoria, alcanzando los objetivos correspondientes y adquiriendo las competencias clave, por lo que reúne las condiciones necesarias para que le sea expedido el **Título de graduado o graduada en Educación Secundaria Obligatoria.**

**Diligencias:**

Historial académico ESO

Nombre APELLIDO1 APELLIDO2

Nº GIR: \_\_\_\_\_

Pág \_\_ de \_\_



Los datos consignados en el presente historial académico concuerdan con el expediente académico que se guarda en el centro al que pertenece el alumno o la alumna.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Vº Bº:

La dirección

La persona responsable de la secretaría

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

(Sello del Centro)

Observaciones: